



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210365

Siendo las 17:20 horas del día 24 de junio de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210365**, del Mantenimiento preventivo de herrería en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta y el Lic. Raúl Gustavo Flores Trejo, y por parte de la empresa CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO, S.A. de C.V., el Arq. José Natividad Cortés Soriano, representante legal

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210365**, relativo al Mantenimiento preventivo de herrería en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún.

ANTECEDENTES

Con fecha 24 de mayo de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210365** de los servicios relativos al Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, con un monto original de contrato de \$35,998.83 (treinta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 83/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$5,759.81 (cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 81/100 m.n.) menos el 6% de retención del impuesto que asciende al importe de \$2,159.92 (dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 92/100 m.n.) Resultando un monto neto de \$39,598.72 (treinta y nueve mil quinientos noventa y ocho pesos 72/100 m.n.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$35,998.83 (treinta y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 83/100 m.n.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$5,759.81 (cinco mil setecientos cincuenta y nueve pesos 81/100 m.n.) Resultando un monto total de \$41,758.64 (cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos 64/100 m.n.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, 2021.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 24 de mayo al día 22 de junio de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 15 de junio de 2021 y fecha señalada como término el 22 de junio de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

HER.01 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO 100 MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio.

HER.01.01 REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.02 M. Y DESARROLLO DE 30.00 ML.

HER.01.02 REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 0.70 M. Y DESARROLLO DE 7.00 ML.

HER.01.03 REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.58 M. Y DESARROLLO DE 26.65 ML.

HER.01.04 REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.46 M. Y DESARROLLO DE 24.00 ML.

HER.01.05 REJA Ø 3" @ 0.15 M. ALTURA DE 1.22 M. Y DESARROLLO DE 27.00 ML.

HER.01.06 REJA Ø 3" @ 0.15 M. 2.89 X 3.31 M. DOS HOJAS ABATIBLES. Acceso Estacionamiento.

HER.01.07 PUERTA 1.80 X 2.50 M. DOS HOJAS ABATIBLES, PERFILES METÁLICOS Y TABLEROS DE LÁMINA. FIJO DE 0.30 M. DE ALTURA. Acceso Servicio Fachada Principal.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, 2021.**



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constata el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa N°70210365 relativo a los trabajos del Mantenimiento preventivo de herrería en la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$35,998.83
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$35,998.83
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$35,998.83
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$5,759.81
RETENCIÓN DE IVA	\$2,159.92
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$39,598.72

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del Mantenimiento preventivo de herrería con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 18:10 (dieciocho con diez horas) del 24 (veinticuatro) de junio de 2021



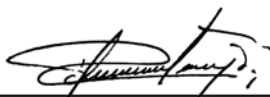
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CANCÚN, QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



LIC. RAÚL GUSTAVO FLORES TREJO
DIRECTOR DE LA CCJ

Ing. Luis Arturo García Peralta

**POR LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A. DE C.V.**



ARQ. JOSÉ NATIVIDAD CORTÉS SORIANO



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, 2021.**